

**Nuestras
Sedes**

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 3115755495

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

VIGENCIA 2023

EMPERSA SOCIAL DEL ESTADO FABIO JARAMILLO LONDOÑO

MARLON MAURICIO MARROQUIN GONZALEZ GERENTE

JUAN CARLOS BARRERA SEGURA ASESOR CONTROL INTERNO

ENERO DE 2023

INTRODUCCIÓN

Nuestras Sedes

**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA
Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO
Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

El Plan Anual de Auditoría de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño, incorpora, el Plan de Trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno de la dando cumplimiento a lo dispuso en la Ley 87 de 1993 normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.

A partir de ésta norma, se han expedido otras disposiciones como Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas Presidenciales y Circulares que han permitido dinamizar y crear mecanismos los cuales permiten realizar la labor evaluadora y generar valor agregado en las diferentes dependencias de las entidades que son sujeto de evaluación. Lo anterior, permite optimizar procesos y que los riesgos inherentes a éstos se reduzcan o desaparezcan.

En desarrollo de lo anterior, la Oficina de Control Interno, para la vigencia 2020-2021, debe formular su Plan de Auditoria con el único propósito de realizar seguimiento, control y evaluación a los diferentes procesos y a la correcta integración del Sistema de Control Interno, materializado en el Modelo Estándar de Control Interno–MECI, los Sistemas de Gestión de Calidad y de desarrollo Administrativo, en un solo concepto denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno cuyo objetivo principal es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente.

El proceso de auditoría permitirá evaluar los procesos para verificar la aplicación de todo lo anterior, junto a los principios de la función administrativa de eficiencia, eficacia, economía y celeridad. Así mismo, es responsabilidad de esta área contribuir, mediante acciones de prevención, a evitar que las acciones y decisiones administrativas vayan en contrario a las disposiciones correspondientes o que no persigan el interés general y el mejor servicio y calidad de vida de los administrados.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño, para la vigencia 2.023 tiene establecido la realización de un plan de auditoría, con la finalidad de efectuar seguimiento y evaluación al Sistema de Control Interno (SCI), al Modelo Estándar de Control Interno (MECI) e implementación del MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG), contemplando su implementación, continuidad y sostenibilidad, mediante la realización de auditorías a procesos, procedimientos y actividades, que le permitan verificar su eficiencia y/o eficacia, con base en los criterios y requisitos establecidos.

CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestras
Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 3115755495

De acuerdo a lo dispuesto en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Decreto 2482 / 2012 y Decreto 1499 / 2017): *"Por la naturaleza pública de los recursos con los que opera el Estado, los controles que se han diseñado para su gestión son muy exigentes: control interno, extensas reglas de contratación, criterios de selección y meritocracia para el servicio civil, seguridad digital, lineamientos de archivo y publicación de la información, entre otros. En cumplimiento de su misión, las entidades públicas deben ser eficientes, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario que garanticen la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón de ser del servicio público. Por tal motivo es que, para el Gobierno Nacional, ha sido prioritario encontrar caminos que permitan reducir los costos operativos del Estado sin comprometer otros valores fundamentales como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y las buenas prácticas administrativas. La búsqueda de este balance es lo que se ha llamado Gobernanza. Hacer más eficiente la gestión pública ha sido el derrotero que ha marcado la actuación de los últimos años en el Estado colombiano, con particular fuerza desde la adopción de la Constitución de 1991.*

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, su instrumento de reporte, el FURAG. En 2014 se planteó la necesidad de ir más allá, pues se identificó que era posible reducir aún más esta carga y, sobre todo, utilizar la información reportada para optimizar los procesos de las entidades públicas y buscar ser más eficientes. Además, se evidenció que este Modelo debería implementarse en todo el país de forma tal que el mejoramiento de la gestión pública se diera en todos los rincones de Colombia. Con todo esto en mente, el Decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funciones de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día que debe atender a las 16 Políticas de Gestión y Desempeño lideradas por 10 entidades."

¿Qué es el MIPG...? Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las

necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Nuestras
Sedes

SEDE
ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA
Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO
Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA
Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

MIPG ha definido cinco (5) objetivos para el mejoramiento y fortalecimiento institucional así:

1. Fortalecer el liderazgo y el talento Humano.
2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación.
3. Desarrollar una cultura organizacional sólida.
4. Promover la coordinación interinstitucional.
5. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana.

¿Cuál es el Campo de Aplicación del MIPG...? El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se aplica a las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, que lo actualizarán y a las entidades del orden territorial que lo implementarán por primera vez y para las cuales se determinarán criterios diferenciales.

La séptima dimensión de MIPG, denominada CONTROL INTERNO, define la política de Control Interno de MIPG se aplicará además a las entidades y organismos estatales sujetos a régimen especial, las Ramas Legislativa y Judicial, la Organización Electoral, los organismos de control y los institutos científicos en los términos de la Ley 87 de 1993.



Fuente: Función Pública

1. OBJETIVO GENERAL

Nuestras Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA

Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

El propósito del Plan Anual de Auditoría consiste en establecer los parámetros para una revisión general con énfasis en los aspectos críticos detectados en los procesos y/o procedimientos de las diferentes áreas funcionales, (Sede Administrativa, IPS de Solita, Solano, Valparaíso, Milán y San Antonio de Getucha) en cada una de sus dependencias o áreas funcionales que integran la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño, con el fin de prevenir, mitigar y contener los riesgos, formular recomendaciones y oportunidades de mejora que garanticen el cumplimiento de la misión, objetivos y estrategias, mediante la evaluación y verificación de los procesos, procedimientos y actividades desarrolladas por la entidad en cumplimiento de su objeto social; propendiendo con ello al fortalecimiento del control interno, a partir de evidencias, hallazgos y planes de mejoramiento, que le permitan a la dirección, tomar las decisiones con la debida oportunidad, para prevenir, mitigar y/o corregir las desviaciones que se encuentren en las auditorias correspondientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a los procesos y/o procedimientos objeto de las auditorias.
- Obtener información y evidencias para emitir pronunciamientos acerca del funcionamiento, realizar recomendaciones de mejoramiento a los procesos y/o procedimientos sobre la gestión y logros para contribuir en el cumplimiento de las metas establecidas.
- Propender para que los resultados de las auditorias generen resultados claros y oportunos, para que coadyuven a la administración, en la toma de decisiones asertivas y de manera oportuna.
- Elaborar el mapa de riesgos de la administración con el fin de detectar y efectuar seguimiento a los riesgos para mitigar su impacto.
- Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas.
- Garantizar la transparencia, en los resultados de las auditorías internas realizadas, para minimizar los hallazgos, que puedan encontrar los organismos de control que auditan a la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO.

2. ALCANCE

Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA
Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3 B/ Villa Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO
Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA
Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

Este documento aplica a todos los procesos, áreas y dependencias de la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO a quienes aplica el ejercicio de la evaluación independiente que adelanta la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa de Auditorías que se define para cada vigencia, de manera específica para la actual del año 2023.

Con la elaboración del Plan Anual de Auditorías se trazan los lineamientos para que en el desarrollo de las auditorías programadas se evalúen la totalidad de las Secretarías, definidas como Macro procesos por el Sistema de Gestión de Calidad, haciendo uso de las auditorías de Seguimiento, de indicadores, contratación, ejecución presupuestal y mapa de riesgo.

Entre las técnicas de auditoría que se emplearan para desarrollar el Plan de Auditorías, se pueden aplicar la revisión selectiva de documentos, observación de actividades, atención de quejas, la inspección de los procesos y/o procedimientos administrativos.

En el plan anual de auditorías, se trazan los lineamientos para evaluar los procesos de mayor relevancia y los que presenten un alto nivel de riesgo, para determinar a cuál se les hace auditoría.

3. RESPONSABLE

El proceso de auditoría interna será gestionada y coordinada por parte del Asesor de Control interno de la ESE Fabio Jaramillo Londoño, la autoevaluación y supervisión recae en el coordinador o responsable de cada proceso y las acciones de mejora serán formuladas y desarrolladas por él o los funcionarios de cada proceso, en cabeza de la gerencia.

3.1. ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones del MIPG cumplan su propósito. Se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno -MECI-, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de

Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle el Manual Operativo.

Nuestras
Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 3115755495

La estructura del MECI, propende por una alineación de las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo "COSO" como instrumento eficaz en la evaluación del control interno que incluye todos los aspectos como ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, así como el monitoreo, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, como tercera (3ª) línea de defensa institucional a saber:

- 1.) Ambiente de Control;
- 2.) Administración del Riesgo;
- 3.) Actividades de Control;
- 4.) Información y Comunicación;
- 5.) Actividades de Monitoreo.

Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno. Así:

I. Línea Estratégica, Conformada por la alta dirección y el equipo directivo; Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

II. Primera Línea, caracterizada por el AUTOCONTROL, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; Controles de Gerencia Operativa (Líderes de proceso y sus equipos).

La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

III. Segunda Línea, desarrolla acciones de AUTOEVALUACIÓN, conformada por Media y Alta Gerencia, servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefe o Asesor de planeación, o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comité de contratación, áreas

financieras, de TIC, supervisores e interventores de contratos o proyectos, entre otros) que generen información para el Aseguramiento de la operación.

Nuestras
Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 3115755495

Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces

IV. Tercera Línea, conformada por la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces, orientada al desarrollo de la EVALUACION INDEPENDIENTE.

La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes Roles: Evaluación de la Gestión del Riesgo; Enfoque hacia la Prevención, Evaluación y Seguimiento, Liderazgo Estratégico, Relación con Entes Externos de Control.

1. Evaluación de la Gestión del Riesgo

- Incluir los riesgos en los informes de evaluación del Sistema de Control Interno. Seguimiento y evaluación de los mapas de riesgos.
- Realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas y seguimiento a la evaluación de los riesgos.
- Velar porque al interior de la entidad se implementen políticas de administración del riesgo.

2. Enfoque hacia la Prevención

- Suministrar la información solicitada las dependencias que así lo soliciten
- Establecer recomendaciones producto de las evaluaciones realizadas
- Mejorar la efectividad de la organización a través del seguimiento a las acciones de mejora establecida en los planes de mejoramiento.

3. Evaluación y Seguimiento

Nuestras
Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 311575495

- Evaluar el Sistema de Control Interno.
- Ambiente de Control.
- Administración del Riesgo.
- Operacionalización de los elementos.
- Documentación.
- Retroalimentación y mejora continua.
- Evaluar políticas, planes, normas, procesos.
- Evaluar las áreas misionales y de apoyo.
- Efectuar seguimiento a las recomendaciones y a los planes de acciones correctivas concertados con el evaluado.

4. Liderazgo Estratégico

- Por medio de capacitaciones en temas de autocontrol.
- Por medio de la publicación mensual del boletín de la cultura del control interno.
- A través de la autoevaluación de procesos.

5. Relación con Entes Externos de Control

- Suministrar los requerimientos de los organismos de Control Externos.
- Facilitar al interior y al exterior, el flujo de información contenida en la organización.
- Participar activamente en el Comité Departamental de Auditorías del Caquetá en sus reuniones periódicas.

3.2. FUNCIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles.

**Nuestras
Sedes**

SEDE

ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**

Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

Evaluar el diseño y efectividad de los controles y proveer información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos.

Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos.

Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas.

Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno.

Establecer el Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.

Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.

Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.

Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.

4. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

La Auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados.

El proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.

La propuesta metodológica para ejecutar el proceso de auditoría interna, se establece partiendo de la programación general, para posteriormente realizar la planeación de la Auditoría sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento a las acciones de mejora.

Las fases definidas para el Proceso de Auditoría son:

Nuestras
Sedes

**SEDE
ADMINISTRATIVA**
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

- a. Programación de la Auditoría;
- b. Planeación de la Auditoría;
- c. Ejecución de la Auditoría;
- d. Comunicación de Resultados de la Auditoría; y,
- e. Seguimiento a Cumplimiento de Planes de Mejoramiento.

El Procedimiento de Auditoría está compuesto por:

- Formulación y aprobación del Plan de Auditoría Interna y Plan de Trabajo.
- Preparación de las actividades propias de la auditoria y elaboración de instrumentos de verificación.
- Desarrollo de las actividades descritas en el plan aprobado de auditorías de gestión e internas de calidad, acorde la naturaleza del área o proceso a auditar. Tener en cuenta la reunión de apertura, desarrollo de entrevista y recolección de hallazgos o no conformidades.
- Realización reunión de cierre de auditoría y recoger firma del Auditado en el registro de los hallazgos o no conformidades para las auditorías internas de calidad.
- Elaboración del informe preliminar que consolida los hallazgos o no conformidades identificados en la auditoria del proceso.
- Presentación del informe preliminar de auditoría al responsable del proceso o el jefe del Área auditada, así como al representante legal, a este último para el caso de las auditorias de gestión de control interno.
- La Oficina de Control Interno elabora el informe final de auditoría e incluye las recomendaciones ante el responsable del proceso o del área auditada.
- Consolidación del informe general de auditoría con los hallazgos, observaciones y recomendaciones y presentación al Representante Legal de la Entidad.
- Organización y archivo de los papeles de trabajo que fundamentan y respaldan la labor de auditoría efectuada.
- Solicitud de planes de mejoramiento con base en los hallazgos o no conformidades de la auditoria.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento presentados, a la implementación de recomendaciones y acciones correctivas resultado de la auditoria.
- Verificada la corrección debe reportarse el cierre de la misma, a la Oficina de Control Interno.
- Archivo de la documentación producto de la auditoria.

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**

Barrio El Centro

Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:
Citas 3115755495

Nuestras
Sedes

SEDE
ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA
Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO
Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

**IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA**
Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

- Preparación del siguiente plan de auditoría e inclusión del seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas según el resultado de la auditoría anterior y los cierres reportados por los auditores.
- Comunicación al responsable del área/proceso de la fecha programada para realizar la auditoría.

4.1. Evidencia Documental - Son todos aquellos documentos que permiten evidenciar de forma objetiva la realización, ejecución o existencia de un asunto evaluado.

4.2. Hallazgos - Resultado de la evaluación de la evidencia verificada en el desarrollo de la auditoría, confrontada contra los criterios de la auditoría. Se clasifican en observaciones de auditoría o no conformidades.

4.3. No Conformidad - Hallazgo de auditoría que representa el incumplimiento de una norma, una política, un manual o cualquier otro criterio de auditoría.

4.4. Informe De Auditoría - Al finalizar las auditorías se presentará un informe al comité coordinador para informar los resultados finales con el fin de levantar los planes de mejoramiento si amerita de lo contrario de daría por cerrada la auditoría.

4.5. Procedimiento de la Auditoría - Los pasos a seguir, para la ejecución de una auditoría son los siguientes:

- Formular y aprobar el Plan de Auditorías Internas para los procesos y áreas de la organización. Preparar las actividades propias de la auditoría, elaborar el instrumento de verificación.
- Desarrollar las actividades descritas en el plan aprobado de auditorías de gestión, acorde con la naturaleza del área o proceso a auditar.
- Tener en cuenta la reunión de apertura, desarrollo de entrevista y recolección de hallazgos o no conformidades.
- Realizar reunión de cierre de auditoría y recoger firma del Auditado en el registro de los hallazgos o no conformidades.
- Elaborar el informe preliminar que consolida los hallazgos o no conformidades identificados en la auditoría del proceso.
- Presentar el informe preliminar de auditoría al responsable del proceso o el jefe del Área auditada y al Gerente.
- Elaborar el informe final de auditoría, donde se incluyen las recomendaciones correspondientes.

Nuestras
Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 311575495

- Consolidar el informe general de auditoría con los hallazgos, observaciones y recomendaciones y presentarlos al Gerente.
- Solicitar los planes de mejoramiento con base en los hallazgos o no conformidades de la auditoría.
- Archivar la documentación producto de la auditoría.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento.
- Cuando se verifique la corrección de los hallazgos de la auditoría, reportar el cierre de la misma a la Oficina de Control Interno.

5. DEFINICIONES

Consideramos esencial, para una mejor comprensión de este Plan de Auditoría y Trabajo de la Oficina Asesora de Control Interno, realizar las siguientes precisiones conceptuales:

AUDITORIA: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

AUDITADO: Organización o proceso al que se le realiza una auditoría.

AUDITOR: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría, el cual debe ser diferente del personal que realiza el trabajo.

CRITERIOS DE AUDITORIA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.

CONCLUSIONES DE AUDITORIA: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría.

EVIDENCIA OBJETIVA: Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.

INSPECCIÓN: Evaluación de la conformidad por medio de observación y dictamen, acompañada cuando sea apropiado por medición, ensayo, prueba o comparación con patrones.

Nuestras
Sedes

SEDE
ADMINISTRATIVA
Florescia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA
Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO
Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA
Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

PROGRAMA DE AUDITORIA: Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

PLAN DE AUDITORIA: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoria.

HALLAZGOS DE AUDITORIA: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoría.

CONFORMIDAD: Cumplimiento de un requisito.

NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito.

ACCIÓN PREVENTIVA: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

ACCIÓN CORRECTIVA: Conjunto de acciones tomadas para eliminarla causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

ACCIONES DE MEJORA: Conjunto de actividades que conllevan al cumplimiento de los requisitos.

ALCANCE DE LA AUDITORIA: Extensión y límites de una auditoria. El alcance de la auditoria incluye generalmente una descripción de las ubicaciones, las unidades de la organización, las actividades y los procesos, así como el periodo de tiempo cubierto.

ALTA DIRECCIÓN: Persona o grupo de personas, del máximo nivel jerárquico, que dirigen y controlan una entidad.

AMBIENTE DE TRABAJO: Conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo. (NTCGP 1000:2009).

AUDITADO. Organización o persona sometida a auditoria Auditor. Persona que lleva a cabo una auditoria. Profesional o equipo de profesionales que realiza evaluaciones conforme a la normativa técnica y jurídica aplicable. Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría. (NTC-ISO 9000:2005).

AUDITORIA: Examen sistemático para determinar si las actividades y los resultados relacionados están en conformidad a los resultados y actividades planificadas y si estas actividades se llevan a cabo eficazmente y son convenientes para lograr la política de la organización y objetivos. (NTC-ISO 9000:2005).

Nuestras
Sedes

SEDE
ADMINISTRATIVA
Florescia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA
Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO
Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA
Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

AUDITORIA INTERNA. Elemento de Control, que permite realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de una Entidad Pública. Así mismo, permite emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés. (MECI 1000:2005).

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Órgano de asesoría y coordinación para la definición y diseño de estrategias, políticas y lineamientos orientados a la determinación, implementación, adaptación, funcionamiento, fortalecimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, así como del análisis del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, generando recomendaciones sobre los correctivos necesarios para garantizar razonablemente el cumplimiento de la misión institucional.

CARACTERIZACIÓN: Es la descripción de un Proceso, en la cual se identifican de forma global los elementos generales del mismo como son: objetivo, alcance, responsable, actividades, entre otros.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA. Resultado de una auditoria, tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria. Conformidad. Cumplimiento de un requisito.

CRITERIOS DE AUDITORÍA: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos usados como referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria.

CRONOGRAMA DE AUDITORÍAS: Herramienta utilizada para revisar los tiempos de ejecución de las actividades que son programadas, si son realizadas acorde al cronograma y si el tiempo es suficiente para llevarlas a cabo.

CONTROL DE GESTIÓN: Es el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

CONTROL DE RESULTADOS: Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados por la administración, en un período determinado.

CONTROL DE LEGALIDAD: Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.

Nuestras
Sedes

SEDE
ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII
Teléfono: 4345673

IPS SOLITA
Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO
Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea
Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO
Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista
Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA
Barrio El Centro
Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN
Calle 3 No. 6-72
B/El Centro
Teléfonos:
Citas 3115755495

CONTROL FINANCIERO: El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador.

EQUIPO AUDITOR. Uno o más auditores que llevan a cabo Auditoria con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos.

EVIDENCIA DE LA AUDITORIA. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los criterios de auditoria y que es verificable. La evidencia de la auditoria puede ser cualitativa o cuantitativa.

HALLAZGOS DE LA AUDITORIA. Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoria:

- 1) Los hallazgos de la auditoria pueden indicar conformidad o no conformidad.
- 2) Los hallazgos de la auditoria pueden conducir a la identificación de oportunidades para la mejora o el registro de buenas prácticas.
- 3) Si los criterios de auditoria se seleccionan de entre los requisitos legales u otros requisitos, el hallazgo de la auditoria se denominan cumplimiento o no cumplimiento.

LISTA DE VERIFICACIÓN. Se utilizan como guía al momento de realizar la auditoria. En ésta se enuncian los ítems a auditar, los cuales se identifican a partir de la revisión de documentos aplicables al proceso o actividad a auditar (Teniendo en cuenta el ciclo PHVA, P-Planear, H-Hacer, V –Verificar, A -Actuar).

En la elaboración de las listas de chequeo el auditor interno debe considerar entre otros, los siguientes documentos e información:

- Planes, programas, proyectos.
- Herramientas de información.
- Herramientas de planeación.
- Herramientas de gestión.
- Herramientas de seguimiento y monitoreo.
- Normatividad legal vigente.
- Los resultados de los indicadores
- Resultados de auditorías previas

- Documentación propia de cada proceso auditado.

Nuestras
Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 3115755495

OBSERVACIÓN: Hace referencia a aquellos aspectos que presentan incumplimiento de requisitos establecidos, objetivos y alcance de la auditoría.

OFICINA DE CONTROL INTERNO. Según la Ley 87 de 1993 en su artículo 9 la define como uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

PLAN DE AUDITORÍAS. Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.

PAPELES DE TRABAJO. Los papeles de trabajo son los documentos elaborados por el auditor interno u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del proceso auditor.

PROGRAMA DE AUDITORÍAS: Descripción general de aspectos acordados para las actividades propias de la Vigencia en cumplimiento de sus diferentes Roles.

PROCESO: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar valor, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA: Producto de la evaluación de la evidencia de auditoría recopilada comparada con los criterios de auditoría acordados. Los resultados de la auditoría proveen la base para el reporte de la auditoría.

REUNIÓN DE APERTURA. Encuentro entre el auditor y los auditados con el propósito de revisar el alcance de los objetivos de la auditoría, confirmar la disponibilidad de los recursos e instalaciones necesarias para la misma y aclarar detalles del plan de auditoría.

REUNIÓN DE CIERRE. Encuentro entre el auditor y los auditados con el propósito de presentar los resultados de la auditoría y coordinar la elaboración de las solicitudes de acción correctiva o preventiva, es un mecanismo usado para documentar una discrepancia o una no conformidad que requiere atención.

6. PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS-OFICINA DE CONTROL INTERNO AÑO 2023

Nuestras
Sedes

SEDE

ADMINISTRATIVA
Florencia
Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:
Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:
Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:
Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:
Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:
Citas 3115755495

El Programa de Auditoria, se presenta para la aprobación del comité interinstitucional de Control Interno, aplicables para el año 2023.

En el cual se definen las actividades a desarrollar durante una vigencia determinada, es construido de manera participativa por los servidores públicos de la oficina al comenzar el año.

El seguimiento lo realiza el Asesor CI periódicamente con el fin de garantizar el cumplimiento de la actividad de Evaluación Independiente, mediante reuniones de las cuales queda como evidencia las Actas de seguimiento.

A partir del resultado obtenido en la evaluación de los procesos de la entidad, las sugerencias de la alta dirección, los antecedentes, el número de auditores con que cuenta la Oficina de Control Interno, la capacidad operativa y los recursos físicos y financieros con que se cuenta, y una vez presentada la propuesta al Comité del Sistema de Control Interno, se tomaron las siguientes decisiones en la Priorización de los procesos que son susceptibles de realizarles auditoría:

INFORMES DE LEY

Contemplamos en el Plan Anual de Auditoria los Informes de ley que debe elaborar o en los que apoya la Oficina de Control Interno durante el respectivo año, vigencia 2023, Informes de Ley Externos e Informes de Ley Internos. Así:

Informes de Auditorias

- Plan Anual de Auditorias y Seguimientos - Vigencia 2023
- Informe de Auditoria a Gestión Documental

Arqueos de Caja Menor

- Arqueo de Caja Menor Junio 2023
- Arqueo de Caja Menor Diciembre 2023

Informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público

Nuestras
Sedes

- Informe de Austeridad Cuarto Trimestre 2022
- Informe de Austeridad Primer Trimestre 2023
- Informe de Austeridad Segundo Trimestre 2023

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 3115755495

Informes a la Contraloría Departamental del Caquetá

- F 22 Informe Cuenta Anual Consolidada 31-12-2022
- F 22 A Plan de Mejoramiento CDC Vigencia 2022
- F22 B Estado Plan de Mejoramiento CDC Diciembre 2022
- F25 F Anexos competencia de control interno

Informe a la Contaduría General - CGN

- Informe Evaluación Control Interno Contable 2022
- Informe Control Interno Contable 2022 - Matriz Excel

Seguimiento FURAG II

- Diligenciamiento encuesta Furag II 2022

Informes Pormenorizados de Control Interno

- Informe Pormenorizado Junio a Diciembre de 2022
- Informe Pormenorizado Enero a Junio de 2023
- Informe Pormenorizado Julio a Diciembre de 2023

Informes Derechos de Autor

- Informe Derechos de Autor Marzo 2023.
- Informe de Seguimiento Derechos de Autor Vigencia 2023
- Anexo 1. Reporte Software Marzo 2023
- Anexo 2. Licencias Activas Marzo 2023

Informe de Evaluación Rendición de Cuentas ESE FJL - 2022

- Informe de evaluación de Rendición de Cuentas 2022 – marzo a junio de 2023

Informes de Seguimiento Plan Anticorrupción

- Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 31-12-2022
- Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 30-04-2023
- Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 31-08-2023
- Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción 30-12-2023

Informe Seguimiento al Trámite de PQRS

Nuestras
Sedes

- Informe de Seguimiento PQRS Segundo Semestre de 2022
- Informe de Seguimiento PQRS Primer Semestre de 2023

SEDE

ADMINISTRATIVA

Florencia

Carrera 12 No. 9B-06
B/ Juan XXIII

Teléfono: 4345673

Informe Seguimiento a SIGEP

- Informe SIGEP a diciembre de 2022
- Informe de SIGEP a Junio de 2023

IPS SOLITA

Calle 4 No. 5-52
B/ El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208557183
Citas 3208556342

Informe de Seguimiento Estrategia Gobierno en Línea- verificación cumplimiento ITA

- Informe Estrategia Gobierno en Línea Vigencia 2022

IPS VALPARAISO

Calle 10 Cra 3 B/ Villa
Andrea

Teléfonos:

Urgencias 3208557185
Citas 3228741818

Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías internas y externas

- Informe de Seguimiento Planes de Mejoramiento 2022
- Anexo Planes de Mejoramiento Auditorias

IPS SOLANO

Cra.4 Calle 6 No. 6-04
B/ Bella Vista

Teléfonos:

Urgencias 3208556332
Citas 3132073078

RECURSOS REQUERIDOS PARA EL PLAN DE AUDITORIA

Somos conscientes que las circunstancias financieras de la entidad, factor que limita y hacen complejo conformar un Equipo Auditor. No obstante, se hará uso eficiente de un recurso limitado.

IPS SAN ANTONIO
DE GETUCHA

Barrio El Centro

Teléfonos:

Urgencias 3208558023
Citas 3132073088

En relación con el Recurso Tecnológico, se cuenta el área de control interno con la disposición de un Equipo de Cómputo de escritorio, en buen estado y con buena capacidad, se hace uso de equipo de cómputo portátil, cámara fotográfica y equipos de audio personales.



JUAN CARLOS BARRERA SEGURA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

IPS MILAN

Calle 3 No. 6-72
B/El Centro

Teléfonos:

Citas 3115755495